

FICHA DE INSPECCION DE PATENTES

FECHA DE ENTREGA
FICHA DE REGISTRO
Nº DE REGISTRO 28398
RESOLUCION

TIPO DE TRAMITE SOLICITUD DE ALCOHOL
FECHA DE VISITA 2018-05-25
U.V.



ACEPTADO -- DERIVADO A: Sofia Moraga--
IMPRESO

I. IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE

RAZON SOCIAL COMERCIAL RESTAURANTES Y BARES LIMITADA RUT
REPRESENTANTE LEGAL SAMY YAGODA ASSAEL RUT
GIRO A DESARROLLAR RESTAURANT DIURNO Y RESTAURANT NOCTURNO, LETRA C
DIRECCION COMERCIAL ANTONIA LOPEZ DE BELLO Nº 60 (EX 60 - 62) FONO
DIRECCION PARTICULAR Censurado por Ley 19.628 FONO
COMUNA RECOLETA MAIL
PUBLICIDAD METRAJE

Censurado por Ley
19.628

II. INFORME INSPECCION

LOCAL	SI	NO	CONDICIONES
EXISTE LOCAL	X		NO APLICA
CUMPLE DIRECCION	X		NO APLICA
HABILITADO PARA LA ACTMIDAD	X		NO APLICA
LOCAL FUNCIONANDO	X		NO APLICA
PORCENTAJE DE USO COMERCIAL		X	--(%)
PUBLICIDAD		X	
ACTMIDAD A DESARROLLAR	RESTAURANT DIURNO Y RESTAURANT NOCTURNO, LETRA C		
PUBLICIDAD RESPUESTA	NO		
METRAJE RESPUESTA	0		

III. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

	SI	NO	CONDICIONES
GIRO CONFLICTIVO	X		GIRO ALCOHOL
SERVICIO HIGIENICO HABILITADO	X		
SERVICIO ELECTRICO	X		
JN EXTINTOR ABC CADA 100 MT.2	X		
MAS DE ACCESO Y TRANSITO DESPEJADAS	X		
LUGAR ORDENADO Y ASEADO	X		
INST ELECTRICA EN BUENAS CONDICIONES	X		
OTROS			

V. CONDICIONES ESPECIALES

GIRO SOLICITADO	SI	NO	CONDICIONES
GIRO DE ALCOHOL, A MENOS DE CIEN METROS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN, DE SALUD O PENITENCIARIOS, DE RECINTOS MILITARES O POLICIALES, DE TERMINALES Y GARITAS DE LA MOVILIZACIÓN COLECTIVA. Sólo clasificación A, D, E, F, H, J, K, L, O Y P de la Ley 19925			
JUEGOS ELECTRONICOS, SALONES DE POOL			
MAQUINAS HABILIDAD Y DESTREZA A MAS DE 150 MTS COLEGIOS E IGLESIAS			

CONCLUSION: LOCAL CUMPLE CON LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR ACTMIDAD COMERCIAL PARA LA CUAL CONTRIBUYENTE REALIZA SOLICITUD.

NOMBRE INSPECTOR FELIPE CABALLERO SEPÚLVEDA

1.- TIPO DE DOCUMENTO:

❖ ORD. NRO. 2100/ 21 2018 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2018 DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA.

2.- NOMBRE DEL SOLICITANTE:

A NOMBRE DE COMERCIAL RESTAURANTES Y BARES LIMITADA, RUT 76.498.845-0

3.- TIPO DE LOCAL SOLICITADO:

PATENTE DE ALCOHOL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE "RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO " CLASIFICACIÓN LETRA "C" DE LA LEY 19.925, SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

4.- UBICACIÓN:

CALLE ANTONIA LOPEZ DE BELLO. 60, COMUNA DE RECOLETA.

5.- ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:

NO EXISTE NINGUN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A MENOS DE 100 METROS DEL LUGAR (CALLE ANTONIA LOPEZ DE BELLO. 60, COMUNA DE RECOLETA.)

6.- ESTABLECIMIENTOS DE SALUD O PENITENCIARIOS:

NO EXISTE NINGUN ESTABLECIMIENTO DE SALUD O PENITENCIARIO A MENOS DE 100 METROS DEL LUGAR (CALLE ANTONIA LOPEZ DE BELLO. 60, COMUNA DE RECOLETA.)

7.- TERMINALES Y GARITAS DE LA LOCOMOCION COLECTIVA:

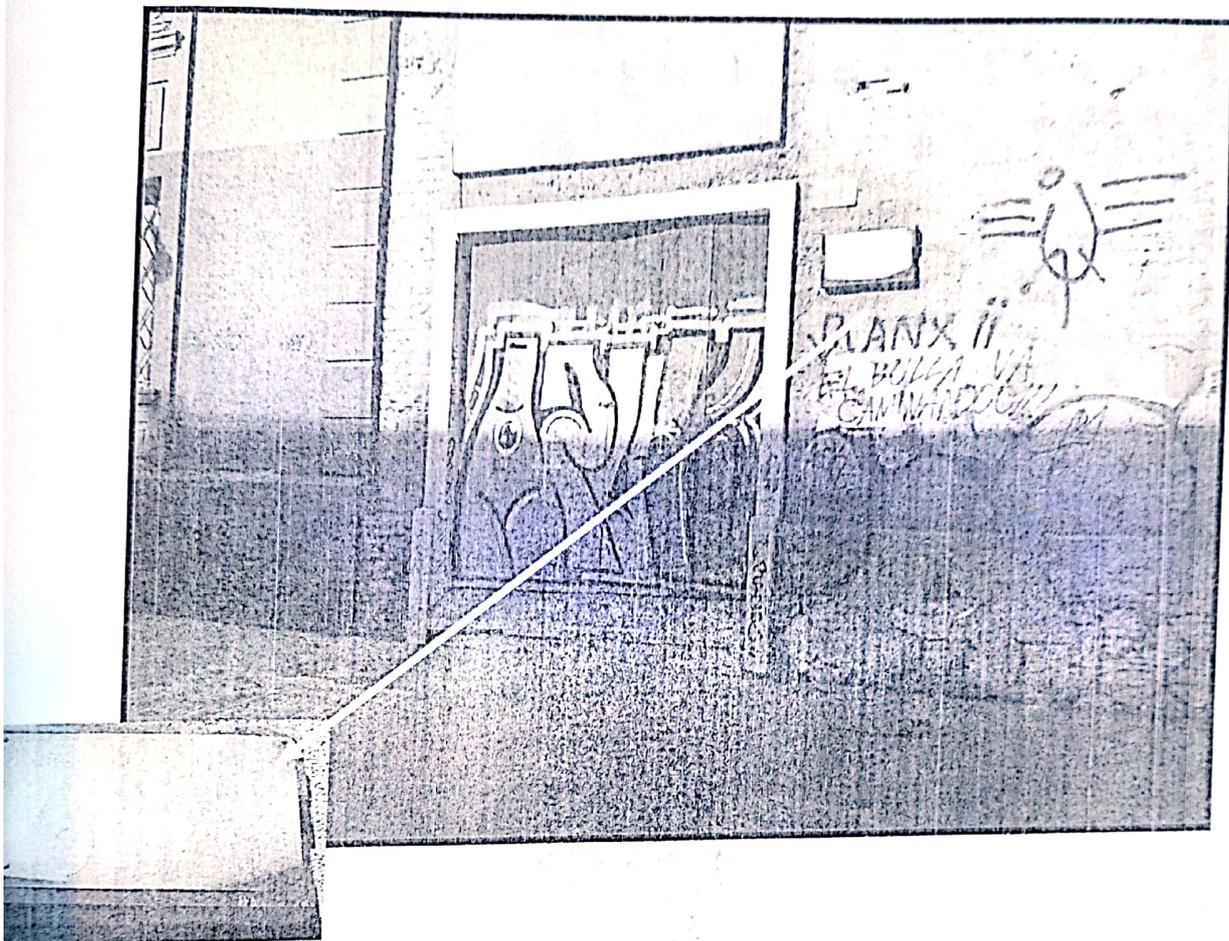
NO EXISTEN GARITAS DE LOCOMOCION COLECTIVA O TERMINALES DE LOCOMOCION COLECTIVA A MENOS DE 100 METROS DEL LUGAR.

8.- RECINTOS MILITARES O POLICIALES:

NO EXISTE NINGUN RECINTO MILITAR O POLICIAL A MENOS DE 100 METROS DEL LUGAR.

9.- RESPALDO FOTOGRÁFICO: SE ADJUNTA AL PRESENTE INFORME TÉCNICO DE FACTIBILIDAD FOTOGRAFÍA DEL FRONTIS DEL LUGAR.

FOTOGRAFÍA NRO. 01.-



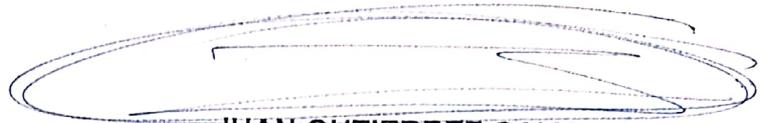
10.- ENTREVISTA CON VECINOS DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL:

EL OFICIAL INFRASCRITO, CONCURRIO HASTA LAS INMEDIACIONES DEL ESTABLECIMIENTO ALUDIDO, ENTREVISTANDO ANONIMAMENTE A LOS VECINOS QUIENES MANIFIESTARON NO PRESENTAR INCONVENIENTES Y/O MOLESTIA CON LA APERTURA DE UN "RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO", JUNTO A SUS DOMICILIOS.

11.- OPINIÓN DEL SUBOOFICIAL INFORMANTE:

EN ATENCION A LO REQUERIDO Y ANTECEDENTES EXPUESTOS EN EL PRESENTE OFICIO INFORME, AL RESPECTO, EL SUBTENIENTE. QUE SUSCRIBE, INFORMA QUE **NO EXISTEN IMPEDIMENTOS LEGALES** DADOS POR LA LEY DE ALCOHOLES NRO. 19925, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL "RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO" UBICADO EN .

RECOLETA, JUNIO 18 del 2018



JUAN GUTIERREZ GALVEZ
Subteniente de Carabineros
JEFE S.I.P.



[Handwritten signature]
B°
GUSTAVO HIRSCHLEIVA
Capitán de Carabineros
COMISARIO SUBROGANTE

OBJ.: Informes de Alcoholes se remiten.

REF.: ORD NRO. 2100/20, 2100/21, 2100/19,
2100/18 y 2100/15, de la Dirección de
Atención al Contribuyente de la
Municipalidad de Recoleta.

NRO.: 373-1

RECOLETA, 20 de Junio del 2018.

DE : SEXTA COMISARIA DE CARABINEROS "RECOLETA".

A : MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

CIUDAD.-

1.- Mediante el presente documento y de conformidad al antecedente consignado en el rubro de la referencia, se remiten a esa Municipalidad, los informes técnicos de factibilidad de funcionamiento de locales de alcoholes, confeccionados por la SIP de esta Unidad Policial, que más abajo se detallan.

NOMBRE DEL SOLICITANTE :

CLAUDIO ORTEGA MOLINA, RUT Censurado por Ley 19.628

COMERCIAL RESTAURANTES Y BARES LTDA., RUT 76.498.845-0

INVERSIONES VENCHI SPA, RUT 76.710.431-6

MARLO JULIO URRUTIA MUÑOZ, RUT Censurado por Ley 19.628

RESTAURANT ALEJANDRO BERNABE VASQUEZ GAJARDO, RUT
76.468.269-6

Es cuanto se remite.

RECIBIDO
GENERAL DE SERVICIO
25 JUN. 2018
PREV. 6057
PARA: BAC
C/O: gntg
ID. DOC. N° 1415053


GUSTAVO A. HIRSCH LEIVA
Capitán de Carabineros
COMISARIO SUBROGANTE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
- 2.- ARCHIVO.

INFORME TÉCNICO DE ESTADO

El presente informe da cuenta de las condiciones de funcionamiento de locales comerciales, industriales y de servicios, en relación a las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, el Plan Regulador Comunal de Recoleta, la Ordenanza Local de Publicidad, la Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, la Ordenanza General de Locales y Espectáculos Públicos de Recoleta, y la Ordenanza Sobre Otorgamiento, Renovación, Caducidad, Transferencia, y Traslado de Patentes de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Recoleta.

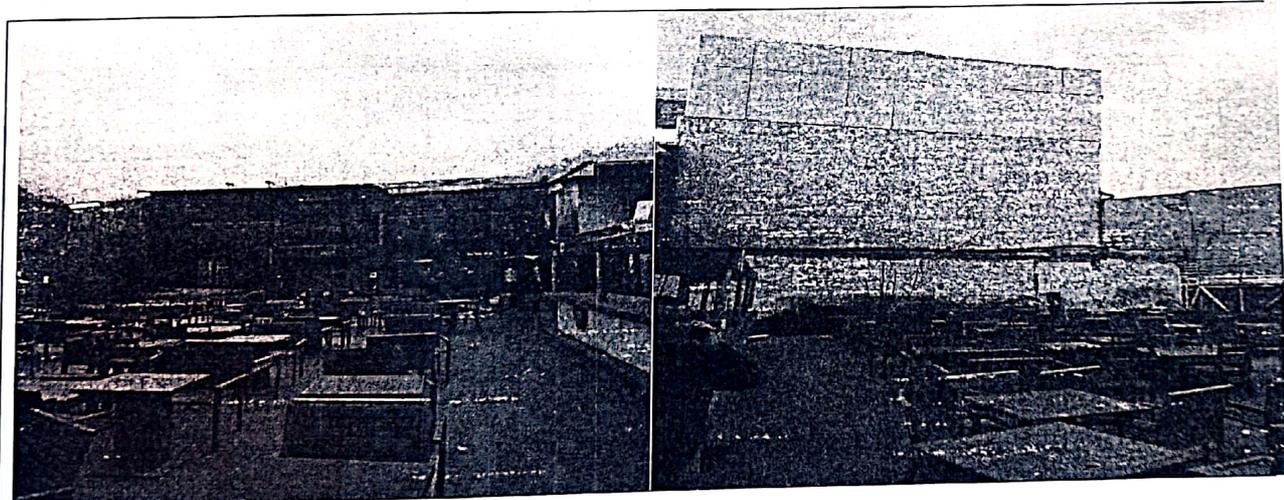
NOMENCLATURA:

C	CUMPLE
NC	NO CUMPLE
NA	NO APLICA
S/A	SIN ANTECEDENTES

1. ANTECEDENTES GENERALES:

LOCAL	DIRECCIÓN	ROL
-----	ANTONIA LOPEZ DE BELLO Nº 60 EX-62	284-074
SOLICITUD	INGRESO D.O.M.	GIRO
MEMO Nº D-219/ 2018	3047/ 2018	RESTAURANT DIURNO Y RESTAURANT NOCTURNO LETRA C
FECHA INSPECCIÓN	INSPECTOR	ATENDIDO POR
06.09.2018	GERSON ARTIGAS	SAMY YAGODA

2. IMÁGENES:



3. DIRECCIÓN:

3.1.	CUMPLIMIENTO	C	NC	NA
3.2.	CORRECTO NÚMERO MUNICIPAL	X		

4. PERMISOS DE OBRAS MUNICIPALES:

(Artículos 58, 116, 121, 122, 123, 124 y 145 Ley General de Urbanismo y Construcciones)

4.1.	CUMPLIMIENTO									C	NC	NA
4.2.	RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN									X		
	PERMISO	Nº	DESTINO	PISOS	CLASIF.	SUP. (m ²)	RECEPCIÓN	Nº	SUP. (m ²)			
	EDIFICACION	225 01.10.1996	LOCAL COMERCIAL Y TALLER	2	E-2	109,06	FINAL	61 14.07.1999	109,9			
	OBRA MENOR	31 27.05.1999	---	----	---	---	FINAL	13 03.04.2018	30,30			
	OBRA MENOR	57 31.10.2017	EQUIPAMIENTO COMERCIAL	2	C3	30,30	FINAL					
TOTAL:						TOTAL:						
4.3.	GIRO CONCORDANTE CON EL DESTINO									X		
4.4.	SIN CONSTRUCCIÓN, ALTERACIÓN, AMPLIACIÓN O DEMOLICIÓN SIN PERMISO O RECEPCION MUNICIPAL									X		
4.5.	SIN AUTORIZACIONES ESPECIALES VENCIDAS											X

5. SEGURIDAD, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS:
(Artículos 158 y 159 Ley General de Urbanismo y Construcciones)

	C	NC	NA
5.1 CUMPLIMIENTO	X		
5.2 BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN	X		
5.3 GARANTÍAS DE SALUBRIDAD	X		
5.4 GARANTÍAS DE HIGIENE	X		
5.5 GARANTÍAS DE SEGURIDAD		X	

6. PUBLICIDAD:
(Artículos 4 y 5 de la Ordenanza Local de Publicidad de Recoleta)

	C	NC	NA
6.1 CUMPLIMIENTO			X
6.2 ELEMENTOS PUBLICITARIOS IRREGULARES			X
6.3 ELEMENTOS PUBLICITARIOS EN BUENAS CONDICIONES DE LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN			X

7. CONDICIONES DE SEGURIDAD, HIGIENE, COMODIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS LOCALES DESTINADOS A ESPECTÁCULOS PÚBLICOS:
(Artículos 13º, 14º, 15º, 17º, 19º, 21º y 22º, Ordenanza General de Locales y Espectáculos Públicos de Recoleta)

	C	NC	NA
7.1 CUMPLIMIENTO	X		
EXTINTORES DE 10 A 12 K. DE POLVO QUÍMICO SECO A-B-C			
SUPERFICIE (m²)			
140,2			
DOTACIÓN MÍNIMA			
3			
DOTACIÓN EXISTENTE			
7			
7.2 BUEN ESTADO E INDICACIONES SOBRE EL MANEJO DE APARATOS Y DISPOSITIVOS CONTRA INCENDIO	X		
7.3 DECORACIÓN INCOMBUSTIBLE	X		
7.4 SÓLO ALUMBRADO ELÉCTRICO	X		
7.5 LUCES DE EMERGENCIA EN CANTIDAD Y UBICACIÓN ADECUADA	X		
7.6 UTILIZACIÓN DE ESPEJOS MURALES EN PASILLOS, VESTÍBULOS Y ESCALERAS	X		
7.7 UTILIZACIÓN DE TELAS INFLAMABLES EN TELARES, CORTINAS Y REVESTIMIENTOS	X		
7.8 ALMACENAMIENTO DE EXPLOSIVOS			X

8. DISTANCIAMIENTO DE PATENTES DE ACOHOLES CATEGORÍAS "A", "D", "E", "H", "J", "K", "L", "O", Y "P" MAYOR A 100 MT. DE ESTABLECIMIENTOS:
(Artículo 8, Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y Artículo 6º, Letra d, de la Ordenanza Sobre Otorgamiento, Renovación, Caducidad, Transferencia y Traslado de Patentes de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Recoleta)

	METROS	C	NC	NA
8.1 CUMPLIMIENTO DISTANCIAMIENTO				
8.2 DE EDUCACIÓN	---			X
8.3 DE SALUD	---			X
8.4 PENITENCIARIOS	---			X
8.5 MILITARES	---			X
8.6 POLICIALES	---			X
8.7 TERMINALES Y GARITAS DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA	---			X

9. EMPLAZAMIENTO DE PATENTES DE ACOHOLES:
(Artículo 14, 15 y 16 de la Ley Sobre Expendio Y Consumo De Bebidas Alcohólicas y Artículo 6º, de la Ordenanza N° 51, Sobre Otorgamiento, Renovación, Caducidad, Transferencia y Traslado de Patentes de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Recoleta, Letras a, b, c, j y k)

	C	NC	NA
9.1 CUMPLIMIENTO			
9.2 EMPLAZAMIENTO EN CONJUNTO HABITACIONAL	X		
9.3 EMPLAZAMIENTO EN CONJUNTO HABITACIONAL ENFRENTADO A RED VIAL BASICA CONSTITUYENTE	X		
9.4 EMPLAZAMIENTO EN EQUIPAMIENTO O PLAZA COMERCIAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL	X		
9.5 EMPLAZAMIENTO EN CONDOMINIO	X		
9.6 EMPLAZAMIENTO EN MICROEMPRESA FAMILIAR	X		
9.7 COLINDANCIA CON CASAS DE PRENDA	X		
9.8 RECINTO INDEPENDIENTE DE UNA CASA HABITACIÓN	X		
9.9 COLINDANTE CON ESTABLECIMIENTOS DE COMRAVENTA DE FRUTOS DEL PAÍS	X		
9.10 EMPLAZAMIENTO EN CONVENTILLOS, CITÉS Y DEMÁS EDIFICIOS ANÁLOGOS	X		
9.11 EMPLAZAMIENTO MAYOR DE 20 MT. DEL DESLINDE DE CONVENTILLOS, CITÉS Y DEMÁS EDIFICIOS ANÁLOGOS	X		
	METROS		
	+20	X	

10. EMPLAZAMIENTO DE PATENTES DE ACOHOLES SEGÚN CATEGORÍA:
(Artículo 8 de la Ley Sobre Expendio Y Consumo De Bebidas Alcohólicas, Artículo 6º Letras "e, f, g, h", de la Ordenanza N° 51, Sobre Otorgamiento, Renovación, Caducidad, Transferencia y Traslado de Patentes de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Recoleta)

10.1 CUMPLIMIENTO					
10.2 CATEGORÍA "A"					
10.3 CATEGORÍA "D"					
10.4 CATEGORÍA "E"					
10.5 CATEGORÍA "F"					
	10.6 CATEGORÍA "G"		10.10 CATEGORÍA "L"		
	10.7 CATEGORÍA "H"		10.11 CATEGORÍA "N"		
	10.8 CATEGORÍA "J"		10.12 CATEGORÍA "O"		
	10.9 CATEGORÍA "K"		10.13 CATEGORÍA "P"		

11. PATENTES DE ALCOHOL "PROHIBIDAS EN EL DENOMINADO BARRIO BELLAVISTA"
 (Artículo 6º Letra "h", de la Ordenanza N° 51, Sobre Otorgamiento, Renovación, Caducidad, Transferencia y Traslado de Patentes de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Recoleta)

11.1	CUMPLIMIENTO				
11.2	CATEGORÍA "A"		11.5.	CATEGORÍA "K"	
11.3	CATEGORÍA "E"		11.6.	CATEGORÍA "L"	
11.4	CATEGORÍA "H"		11.7.	CATEGORÍA "O"	
11.5.	CATEGORÍA "J"		11.8.	CATEGORÍA "P"	

C	NC	NA
		X

12. TRAMITES DOM.

	TRAMITE	INGRESO	Nº DOCUMENTO	FECHA	MOTIVO
12.1	DENUNCIAS	-----	-----	-----	-----
12.2.	INFORMES ANTERIORES	3075/07	ORD.30/13/2008	09.01.2008	RECHAZA EXPEDIENTE PARA FUNCIONAMIENTO DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO COMERCIAL
		2463/15	ORD.30/408/2015	02.07.2015	INFORMA DESFAVORABLE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DEL INMUEBLE.
		2464/15	ORD.30/409/2015	02.07.2015	INFORMA DESFAVORABLE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DEL INMUEBLE.
		3210/15	ORD.30/496/2015	11.08.2015	INFORMA FAVORABLE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DEL INMUEBLE.
12.3.	TRAMITES DE REGULARIZACIÓN	-----	-----	-----	-----
12.4.	CITACIÓN AL J.P.L	-----	-----	-----	-----

13. OBSERVACIONES:

13.1. Revisado expediente existente en esta Dirección de Obras Municipales, se puede constatar que el inmueble se encuentra en las mismas condiciones descritas en Certificado de Recepción Final de Obras de Edificación N° 13 de fecha 03.04.2018.

14. CONCLUSIONES:

14.1. En conformidad con Artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales, se informa **FAVORABLE** las condiciones de funcionamiento del inmueble, respecto disposiciones legales y reglamentarias relativas a urbanismo y construcciones



Gerson Artigas Castillo
 GERSON ARTIGAS CASTILLO
 INSPECTOR
 OFICINA DE INSPECCIÓN

MRM/GAC/gac/. 14.09.2018-

Cc:

- Archivo
- DOM
- Inspección

INFORME TÉCNICO DE FUNCIONAMIENTO

Nº: 115
FECHA: 10 ABR. 2019

1. ANTECEDENTES GENERALES

CALLEO CAMINO	NÚMERO	LOCAL	ROL	SOLICITUD DOM	
Antonia López de Bello	60	---	284-74	---	
NOMBRE PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL			RUT	N° INGRESO	
Comercial Restaurantes y bares Limitada			76.498.845-0	1216	FECHA
CORREO			TELÉFONO	29.03.2019	
Censurado por Ley 19.628			Censurado por Ley		
PROFESIONAL DOM			FECHA ASIGNACIÓN	GIRO	CLASE
Nicolás Albornoz González			08-04-2019	Salón de música en vivo	Q

2. ANTECEDENTES DOM

2.1 PERMISOS Y RECEPCIONES (Título 5, Capítulo 1 O.G.U.C.)

TIPO PERMISO	Nº	FECHA	DESTINO	PISOS	CLASIF.	SUP. (m²)	RECEPCIÓN	Nº	FECHA	SUP. (m²)
Permiso de edificación	225	01.10.1996	Local comercial y taller inofensivo	2	E-2	109,06	Total	61	14.07.1999	109,06
Obra Menor	31	27.05.1999	---	---	---					
Obra Menor	57	31.10.2017	Restaurante	2	C-3	1,04				
Total								13	03.04.2018	1,04

2.2 SOLICITUDES DE PERMISOS Y RECEPCIONES (Permisos y Recepciones en revision, con observaciones, rechazados, retirados)

TIPO SOLICITUD	ING DOM	FECHA	OBS. ORD. N°	FECHA	2° ING DOM	FECHA	ESTADO	FECHA
---	---	---	---	---	---	---	---	---

2.3 ORDENES VIGENTES DOM (ART. 145º al 159º L.G.U.C. / Art. 2.5.1. O.G.U.C.)

ORDEN	RES. / DEX.	FECHA	OBS.
---	---	---	---

2.4 INFORMES DE FUNCIONAMIENTO ANTERIORES (Art. N°26 Decreto Ley N° 3.063 y su modif. según Ley N° 20.494)

N° INFORME	FECHA	ORD N°30	FECHA	RESUELVE
194	26.07.2016	---	---	Desfavorable
181	25.06.2018	---	---	Desfavorable
259	02.10.2018	---	---	Favorable
72	20.03.2019	---	---	Desfavorable

INF. INFRACCIÓN

3. INSPECCIÓN EN TERRENO DEL INMUEBLE

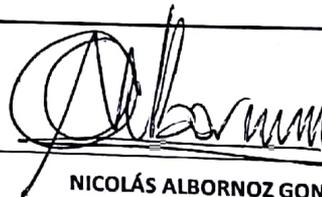
N°	DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN (Título III, Capítulo II L.G.U.C.)	INF.	OBSERVACIÓN
1	EJECUCIÓN DE UNA OBRA SIN PERMISO MUNICIPAL (Art. 116º L.G.U.C. / Art. 1.3.2 n°2. O.G.U.C.)	<input type="checkbox"/>	---
2	CAMBIO DE DESTINO SIN PERMISO MUNICIPAL (Art. 116º L.G.U.C. / Art. 1.3.2 n°6. O.G.U.C.)	<input type="checkbox"/>	---
3	NORMAS URBANÍSTICAS (Art. 116º inciso 7º L.G.U.C. / Art 1.1.2 O.G.U.C.)	<input type="checkbox"/>	---
4	AUTORIZACIONES ESPECIALES VENCIDAS (Art. 121º, 122º, 124º L.G.U.C.)	<input type="checkbox"/>	---
5	OBRA HABITADA ANTES DE SU RECEPCIÓN DEFINITIVA (Art. 145º L.G.U.C.)	<input type="checkbox"/>	---
6	EDIFICACIÓN EN MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN QUE IMPLICA RIESGOS DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD, HIGIENE O DAÑO A TERCEROS (Art. 158º y 159º L.G.U.C. / Art. 5.2.4. O.G.U.C.)	<input type="checkbox"/>	---
N°	DE LA ARQUITECTURA Y DE LA CONSTRUCCIÓN (Título 4 y Título 5 O.G.U.C.)	INF.	OBSERVACIÓN
7	CONDICIONES DE HABITABILIDAD (Título 4 Capítulo 1. O.G.U.C.)	<input type="checkbox"/>	---
8	CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (Art. 4.1.7 O.G.U.C. Edificio presta un servicio a la comunidad)	<input type="checkbox"/>	---
9	CONDICIONES GENERALES DE SEGURIDAD (Título 4 Capítulo 2. O.G.U.C.)	<input type="checkbox"/>	---
10	CONDICIONES DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO (Título 4 Capítulo 3. O.G.U.C.)	<input type="checkbox"/>	---
11	CONDICIONES DE ESTABILIDAD (Art. 5.1.7. O.G.U.C.)	<input type="checkbox"/>	---
12	FAENAS CONSTRUCTIVAS SIN PERMISO (Título 5 Capítulo 8. O.G.U.C.)	<input type="checkbox"/>	---
13	INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE (Art. 5.9.1. O.G.U.C.)	<input type="checkbox"/>	---
14	INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES (Art. 5.9.2. O.G.U.C.)	<input type="checkbox"/>	---
15	INSTALACIONES INTERIORES DE GAS (Art. 5.9.3. O.G.U.C.)	<input type="checkbox"/>	---

ORDENANZAS MUNICIPALES		INF.	OBSERVACIÓN
16	ELEMENTOS PUBLICITARIOS (Ordenanza local N°31 sobre publicidad y N°65 sobre derechos municipales)	<input type="checkbox"/>	---
17	OCUPACIÓN DEL BNUP (Ordenanza local N°65 sobre derechos municipales)	<input type="checkbox"/>	---
18	CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE LOCALES DESTINADOS A ESPECTÁCULOS PÚBLICOS (Ordenanza local N°09 sobre locales de espectáculos públicos)	<input type="checkbox"/>	---
19	DISTANCIAMIENTO Y EMPLAZAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOLES (Ordenanza local N°51 sobre patentes de expendio y consumo de bebidas alcohólicas)	<input type="checkbox"/>	---

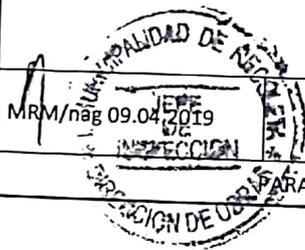
4 CONCLUSIONES

Vistos los antecedentes que se encuentran en esta Dirección de Obras Municipales y habiendo realizado inspección en terreno del inmueble, se constata que el inmueble se encuentra en las mismas condiciones descritas en Recepción Final N° 13 de fecha 03.04.2018

En consecuencia, conforme con Artículo N°26 del Decreto Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales y la Ley N°20.494 que introduce modificaciones al decreto N° 2.385 de 1996 que fija el texto refundido de la Ley de Rentas Municipales, y en relación a las disposiciones legales y normativas de competencia de la DOM establecidas en la L.G.U. y C. y su O.G.U. y C. y P.R.R. y sus Modificaciones, esta Dirección de Obras Municipales informa **FAVORABLE** las condiciones de funcionamiento del inmueble.



NICOLÁS ALBORNOZ GONZÁLEZ
ARQUITECTO DOM



PARA CONSULTAS: MARTES DE 08:30 HRS A 14:00 HRS - FONOS: Censurado por Ley 19.628